

OFERTA DE EMPLEO
Número 2023-70
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Tecnólogo(a) en Salud Animal I	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,405.00 – 1,755.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	16 de noviembre de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	17 de noviembre de 2023 al 26 de noviembre de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:

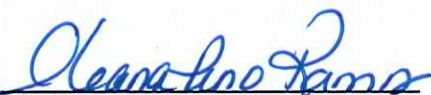
Bachillerato en Tecnología en Salud Animal de una Universidad Acreditada. (Tecnología Veterinaria).

FUNCIONES:

1. Asiste al Tecnólogo de Salud Animal II, Director, Facultad e Investigadores del Laboratorio de Cirugía Experimental en los procedimientos quirúrgicos experimentales con animales y tejidos humanos (pieza o entero).
2. Colabora en la cumplimentación de disposiciones y reglamentación federal aplicables en la utilización de animales y tejidos humanos.
3. Colabora con el/la Tecnólogo(a) de Salud Animal II del Laboratorio en la coordinación de actividades especiales en el laboratorio, tales como cursos de ATLS, cursos de Laparoscopia, presentaciones por las compañías farmacéuticas, etc.
4. Colabora con el veterinario o la facultad de cirugía o de otras especialidades quirúrgicas en la administración de anestesia y en el proceso de entubar los animales del laboratorio.
5. Realiza pruebas de laboratorio, análisis químico y microscópicos a animales, particularmente a cerdos, tales como: pruebas de hematología, bacteriología, parasitología y serología, para la cual debe tomar muestras.
6. Cuida de la salud de los animales y observa que las jaulas estén en condiciones adecuadas de uso y limpieza. Informa al los investigadores de las diferentes áreas de investigación de la UPR (RCM, UPR Mayagüez, por ejemplo, entre otra áreas) el estado de los animales y contacta en caso de ser necesario al personal para que el Veterinario del Centro de Recursos de Animales examine a los animales en caso de ser requerido.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Cirugía - Medicina a la atención de la Sra. Rebecca González. El teléfono a comunicarse es el siguiente: (787) 763-2440. Correo electrónico: rebecca.gonzalez4@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR:


Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano


Vo. Be. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración